

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.025

Lunes 16 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

**CVE 2580260**

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Agricultura / Servicio Agrícola y Ganadero / División de Protección Agrícola-Forestal y Semillas / Plaguicidas y Fertilizantes

#### SOLICITUD

Solicitante de la autorización : BIO INSUMOS NATIVA SpA  
Nombre comercial : Inbio  
Aptitud : Insecticida biológico  
Composición : Bacillus thuringiensis cepa N1\* ..... 0,603% p/p (6,03 g/kg).  
Bacillus thuringiensis cepa N2\*\* ..... 0,603% p/p (6,03 g/kg).  
Bacillus thuringiensis cepa N3\*\*\* ..... 0,603% p/p (6,03 g/kg).  
Coformulantes c.s.p. .... 100% p/p (1 kg).  
\* Equivalente a  $0,334 \times 10^8$  UFC/g.  
\*\* Equivalente a  $0,334 \times 10^8$  UFC/g.  
\*\*\* Equivalente a  $0,334 \times 10^8$  UFC/g.  
Tipo de formulación : Polvo Mojable (WP).  
Fabricante del producto formulado : Bio Insumos Nativa SpA, Chile.  
Usos a que se destinará : Inbio es un insecticida biológico para el control de larvas de Lobesia botrana en vid y para el control de larvas de Cydia pomonella en manzano, peral y membrillo, actuando selectivamente por ingestión de sus cristales tóxicos de delta endotoxina y esporas de Bacillus thuringiensis, los cuales provocan en un lapso de horas un efecto de inapetencia y posterior muerte a las 24 a 48 horas post-ingestión.  
Clasificación toxicológica : Categoría IV, Productos que normalmente no ofrecen peligro.

**CVE 2580260**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

